

Emblemas de peregrinos y de la peregrinación a Santiago*

En el ámbito de la investigación histórica se suele dedicar una atención más bien escasa a los testimonios de tipo figurativo, no escrito. Los textos han sido casi siempre ampliamente difundidos y en consecuencia largamente utilizados. Pero los testimonios figurativos no alcanzan habitualmente sino una difusión reducida y son, por consiguiente, rara vez utilizados como documento histórico. Es decir, rara vez se pasa de la mera descripción, cómo son, a explicar por qué son así, las razones humanas que los conforman. Porque esos testimonios figurativos son producto de una sociedad que deja en ellos un reflejo de sus propias características y de su propio modo de ser.

Ello cobra aún más relieve si se trata, como es nuestro caso, de signos, de objetos portadores de figuras cuyo fin esencial, para el que fueron hechos y gracias al cual existen, es ser mostrados a los demás como soporte material de una significación.

Y de modo especial en épocas, como la medieval, de escasa penetración social de la cultura escrita y cuando todavía no llegaba a las gentes esa enorme cantidad de imágenes gráficas que hoy nos arrojan cada día los medios de comunicación social.

El objeto de estas notas es presentar dos géneros muy poco conocidos y aún menos estudiados de estos testimonios figurativos, relacionados con la peregrinación y centrados en la plena y baja edad media: los sellos de peregrinos y los emblemas que sirvieron para evocar la idea de la peregrinación.

SELLOS DE PEREGRINO

Sabido es que los peregrinos acostumbraron a llevar cosidas a sus ropas y a su sombrero insignias de diversos géneros y materiales, adquiridas en los santuarios del camino. Cumplían una finalidad de adorno y a la vez mostraban a las gentes la realidad de haber efectuado el viaje. Diversos tipos específicos se desarrollaron en distintos santuarios y centros de peregrinación y en épocas también diferentes, desde la segunda mitad del siglo XII. Entre ellos, las vieiras naturales de las playas cercanas a Compostela, las ampollas o frasquitos de plomo-estaño que contenían agua del pozo de Can-

* SANTIAGO-OTERO, H. (Coord.), *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Salamanca, 1992, pp. 365-373.

terbury que se suponía tener aún algo de sangre de Santo Tomás Becket y una infinidad de insignias de diversa tipología y de diverso sentido: devoción religiosa, simple recuerdo y hasta satíricos. Como diremos, estas insignias, distintivos, adornos o recuerdos dieron lugar a las modernas medallas y son el equivalente medieval de la infinidad de objetos de sentidos análogos que hoy se venden en Fátima, en Lourdes y junto a muchísimos otros santuarios. De la época medieval nos ha llegado una cierta cantidad, generalmente fabricados en aleación de plomo y estaño, pues los que se hicieron en metales nobles sólo por rarísimas circunstancias sobrevivieron. Existen varias series en museos como el de Cluny de París, el Museo de Londres (casi sólo piezas inglesas, más tardías) y en varias colecciones privadas de Alemania y de Inglaterra principalmente.

De este conjunto de insignias, nos vamos a ocupar aquí de un tipo concreto, que juzgamos muy especialmente interesante, como demostrativo del sentido original de las insignias de peregrino y como testimonio de un verosímil uso anterior: *los sellos de peregrino*.

Se trata de unas piezas metálicas planas, provistas de anillas para ser cosidas a la ropa, que reproducen exactamente las características tipológicas de los sellos de titular eclesiástico que se utilizaban en los siglos XIII y XIV como habitual medio de validación de las actas, mediante improntas realizadas en cera pendientes por cintas o cordones del documento escrito en pergamino. Estas características son: la formación en doble ojiva, acostumbrada para los sellos eclesiásticos; el tamaño, de 40-60 mm, y sobre todo la leyenda perimetral, que comienza con la palabra SIGILLUM, para que no exista la menor duda de que se trata de un verdadero sello. Pueden considerarse pues reproducciones en metal de improntas céreas de sellos de establecimientos religiosos.

Conocemos hoy poco más de una decena de sellos¹, datables en la segunda mitad del siglo XIII, la época de máxima fuerza expansiva del uso de validación, fundamentada en el valor jurídico que se le otorga. Es ésta, muy probablemente, la razón de la existencia de estos *sellos de peregrino*.

Los titulares de los sellos que han llegado hasta nosotros son los siguientes:

– *Nuestra Señora de Rocamador*. Son los sellos más numerosos, con varios modelos, la mitad aproximadamente de los conservados, indicio de una gran difusión entre los peregrinos. Pero ¿de qué santuario se trata? ¿del antiquísimo fundado por San Amador en Quercy, Guyena, o de los homónimos que existían en Estella y en Ponferrada ya a fines del siglo XII? Todos tenían un hospital anejo para cobijar a los peregrinos del camino de Santiago. De los sellos de Santa María de Rocamador existen varios ejemplares en el Museo de Cluny y otro, hallado en Colonia, en la colección Schmid (de Krefeld, Alemania), fabricados todos en fundición de plomo-estaño. Quedan también otros notabilísimos ejemplares en lámina de plata repujada y dorada –los únicos sellos de peregrino en metal noble conocidos– que se han conservado gracias a que se clavaron, como adorno, en el trono de la Virgen de Ujué. Las leyendas dicen: SIGILLVM BEATE MARIE DE ROCAMADOR. Parece lo más probable que fuesen fabricados en el célebre

¹ La bibliografía específica es muy escasa y se limita a la descripción de estos sellos, sin intentar investigar su historia, modos de utilización, etc. Los conocidos a mediados del XIX se recogen en: Arthur FORGEAIS, "Collection de plombs historiés trouvés dans la Seine", tomo II, *Enseignes de pelerinages*, Paris, 1863. Les dedica algunos párrafos: Auguste COULON, *Inventaire des sceaux de la Bourgogne*, Paris, 1912, p. IX. Sobre insignias de peregrinos de otro tipo abundan en cambio los trabajos, particularmente en Inglaterra. Son fundamentales los debidos a B. Spencer: "Medieval pilgrim badges", *Rotterdam Papers: a Contribution to Medieval Archeology*, dirigidos por J. G. N. RENAUD, 1968. *Medieval pilgrim badges from Norfolk*, Norfolk Museums Service, 1980. "Catalogue of the medieval pilgrim badges in the Salisbury Museum", *Salisbury and S. Wilts. Museum, Medieval Catalogue* 1, 1987.

Santuario de Quercy, aunque acaso se vendiesen también en otros establecimientos del Camino dedicados a la misma advocación.

– *Santo Domingo de la Calzada*. Existe un solo ejemplar, fundido en plomo-estaño, en el Museo de Cluny de París, probablemente de finales del XIII, con la imagen del Santo y los atributos que lo identifican: gallo y gallina, el ahorcado, el báculo y un recinto amurallado en la parte inferior. La leyenda es: SIGILLVM SANTI DOMINICI CALCIA-TENSIS.

– *Ntra. Sra. de Villalcázar de Sirga*. Ejemplar en plomo-estaño que contiene la representación de la Virgen con el Niño, en busto, y unos orantes en la parte baja, todo en el campo en doble ojiva acostumbrado, con la leyenda S' SANTE MARIE DE VILLASIRGA. Fue hallado en 1978 en un río en Huntingdom, donde existió un monasterio agustiniano y se encuentra en la colección Stewart en Inglaterra.

– *Santa María del Monte Carmelo*. En Tolosa, Francia, en el tramo más meridional del camino de Santiago, la *Vía Tolosana*. Se halló en las márgenes del Támesis, en Londres, en 1982, en capas sedimentarias que se han datado en 1250-1270. Para en el Museo de Londres. Está también fundido en plomo-estaño, tiene forma de doble ojiva con ensanches lobulares en los lados. Representa la Virgen con el Niño sentada en un trono; a sus lados, dos figuras que piden ayuda y dan gracias; un carmelita orante ocupa la parte inferior del sello. La leyenda es: S. BEATE MARIE DE MONTE CARMELI THOL(OS)E.

¿Cuál es el sentido, la razón de ser de estos sellos? Aparece bastante claro si los consideramos en el contexto del valor probatorio que se da entonces a los sellos diplomáticos, totalmente análogos en sus formas: atestiguar el paso del peregrino que los lleva por el correspondiente establecimiento hospitalario religioso. Estos testimonios eran necesarios por cuanto existían vagabundos y bigardos que fingiendo ser peregrinos pretendían aprovecharse de la hospitalidad y exenciones que éstos disfrutaban. Hasta parece que existió un comercio pícaro de veneras, de *vieiras*, que se vendían por Europa a los falsos peregrinos para dar visos de realidad a su engaño².

Sin embargo, este modo de utilizar los sellos podrá parecer a algunos extraño y alejado de las costumbres al respecto. Vamos a ver que no es así y hallaremos, al mismo tiempo, los probables orígenes de los sellos de peregrino metálicos.

Para esto, hemos de trasladarnos al ámbito germánico, donde fueron de uso corriente los sellos de creencia, en función totalmente análoga a los que estudiamos. Recibido el uso de los sellos de la cultura romana, fueron quizá los sellos de creencia los que más extensamente utilizaron los pueblos germánicos en la alta edad media. El sello de creencia consiste en una impronta suelta –es decir, no unida a un texto– que lleva consigo una persona como demostración de que procede del titular del sello. Se puede considerar, en cierto modo, como un sello de validación de un mensaje no escrito, sino verbal, cuyo soporte es el portador del sello. Este aspecto nos explica la razón de la intensidad de su uso en pueblos donde la cultura escrita tenía un desarrollo escaso: los destinatarios de estos sellos de creencia comprendían su sentido por el contexto

² La venta de *vieiras* y de *insignias* del Apóstol fuera de Compostela dio lugar a quejas de los arzobispos de Santiago a los Papas, quienes dos veces al menos prohibieron este comercio (A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia ...*, t. V, apéndices documentales XXXIII y XXXIX) "... quos quidam in Ispania et Guasconia commorantes detestande cupiditatis ardore succensi adulterina insignia beati Jacobi credere ac uendere propria temeritate presumunt" (bula de Alejandro IV, año 1259). "...signa beati Jacobi que conche uulgariter appellantur tantum in civitate compostellana fieri consueverint a tempore cuius memoria non existit..." (bula de Gregorio X, año 1272). Las fechas de estas bulas nos señalan la época del mayor auge de las insignias de peregrinos en general, perfectamente concordante con la que responde a los sellos.

donde les eran presentados en virtud de la costumbre, pero probablemente no habrían podido leer un mensaje escrito.

Las aplicaciones de los sellos de creencia en los pueblos germánicos fueron varias; recordaremos algunas muy brevemente aquí en cuanto nos ilustran acerca del probable origen y desarrollo de los sellos de peregrino. Las improntas en cera del sello de su ciudad sirvieron a los comerciantes para justificar su vecindad cuando ésta llevaba aparejado el goce de ciertas exenciones fiscales en aduanas y peajes. Así consta que lo hacían los burgueses de la ciudad danesa de Neuss para disfrutar de un privilegio concedido por el rey Eric VII en 1270. Del mismo modo, ya en el siglo XV, en el comercio marítimo de Wesel, en Alemania, los armadores justificaban la exención de derechos de aduana mostrando una impronta suelta en cera del sello de la ciudad. Otra aplicación, señalada por Ewald, fue la de dejar dentro de las arquetas de reliquias una impronta suelta de su sello personal los testigos que intervinieron en su traslado.

Pero la aplicación del sello de creencia mejor conocida es el sello de citación, porque a causa de su valor jurídico aparece regulado en numerosos textos legales. Fue el modo habitual de citar a juicio en la alta edad media entre los pueblos germánicos: los visigodos, alemanes y bávaros. De estos pasó la costumbre a los pueblos checos y magiars; en Hungría arraigó de manera muy especial, estaba en uso todavía en el siglo XIX y dio origen a variantes que nos interesan aquí especialmente, como veremos. En España, la utilización del sello de citación aparece recogida en el *Liber Iudiciorum* como practicada en la ordenación jurídica visigótica en el siglo VI. Todavía en el siglo XI se regula este uso en los fueros municipales de Logroño, Miranda de Ebro y Daroca según las normas del Fuero Juzgo.

Aunque es tema que se ha debatido ampliamente, hoy parece fuera de duda que estos sellos de citación en su versión original y típica fueron improntas sueltas en cera del sello del juez, sayón o tribunal que citaba a juicio al querellado. Eran entregados a éste bien por el propio querellante (como parece que se hizo en España), bien por un emisario de la autoridad judicial (como se solía hacer en Hungría). Así se deduce de las investigaciones practicadas desde principios de siglo por Ilgen y Ewald en el ámbito germánico, Sufflay y Jakubovich en los ámbitos eslavo y húngaro³.

Como dijimos, la evolución del sello de citación en Hungría adquiere caracteres que nos interesan de modo muy especial para nuestro objeto: el estudio de los sellos de peregrinos metálicos.

El sello de citación, consistente en una impronta de cera, era llevado por el emisario sujeto al bastón del que se ayudaba en el camino o quizá colgado al cuello. Podemos suponer que la conservación de tales improntas en cera resultaba difícil en un viaje a veces largo y en condiciones meteorológicas desfavorables. Probablemente por esta causa se sustituyeron a veces por reproducciones del sello hechas en bronce, provistas de una anilla para colgarlas al cuello, como una medalla. Se han conservado en Hungría algunos de estos sellos de citación metálicos desde el siglo XI. Esta insignia, llamada *billog*, acabó siendo al mismo tiempo distintivo de los encargados de las citaciones y dio nombre al propio cargo. De la costumbre, tan arraigada en Hungría, de citar me-

³ Un resumen del ámbito germánico puede verse en W. EWALD, *Siegelkunde*, 1914 (reimpresión 1969), p. 29 y ss. Los trabajos húngaros sobre el sello de citación son relativamente numerosos. Entre los posteriores a la obra de Ewald destacaremos: Emil JAKUBOVICH I. *Endre király törvénybe idéző ércibollga* (Sello de citación metálico del rey Andrés I), "Turul", 1933, pp. 56-74 y L. BERNÁT KUMOROVITZ, *A magyar pecséthasználattörténete a középkorban* (La utilización del sello en Hungría en la edad media), Anuario del Instituto Premonstratense de San Norberto de Gödöllő, 1943-1944, pp. 281-292.

diante un sello que valida y autoriza un mensaje verbal, y de aquellos *billogs* metálicos deriva otro uso que adquirió allí especial difusión: las tablillas de citación gremiales, insignias que se llevaban colgadas al cuello o en la mano como signo credencial del mensajero de un gremio cuando difundía avisos o convocatorias.

Después de lo dicho, parece que el uso de los sellos de peregrino se muestra bien claramente integrado en las costumbres sigilares de los pueblos germánicos. Fueron muy probablemente los peregrinos procedentes de aquel área los que propagaron su uso a lo largo del camino de Santiago en los santuarios y hospitales de Santa María de Rocamador, Santo Domingo de la Calzada, Santa María de Villasirga y en otros que no sabemos. Porque si aquellas costumbres habían existido en la España visigótica y sobrevivían aún a fines del siglo XI, parecen ya olvidadas por completo a mediados del XII.

También aparece claro el sentido de estos sellos de creencia: atestiguar el paso del peregrino por aquellos albergues de la ruta y demostrar así la autenticidad de su condición. Es posible que antes de utilizarse las reproducciones en plomo y plata que hemos mencionado se diesen, como en Alemania y Hungría, improntas en cera que evidentemente no han podido llegar hasta nosotros. Si realmente existió tal uso, sería de gran interés por su incidencia en el proceso de difusión del sello pendiente de validación de documentos. Esperemos que alguna investigación posterior pueda resolver la cuestión.

Sin embargo, no debemos olvidar la existencia de otros factores que sin duda influyeron decisivamente en la formación y difusión de la costumbre del sello metálico para los peregrinos. La técnica de fabricación en plomo-estaño fundido sobre moldes de piedra los relaciona con los adornos para vestidos y sombreros fabricados de idéntica manera, que fueron de gran variedad temática y muy abundantes, a juzgar por la cantidad de ejemplares y moldes conservados. La técnica de fabricación en chapa dorada repujada los relaciona a su vez con los medallones y tiras así hechos que sirvieron para forrar y enriquecer arquetas, relicarios, etc., clavados sobre un alma de madera. Es frecuente que la analogía del proceso técnico haya sugerido nuevas aplicaciones del sello. Así los adornos de campanas hechos a cera perdida dieron la idea de dejar en el molde para fundir las improntas céreas de sellos y los hierros de encuadernación para adornos en seco fueron el origen de que empleasen así matrices sigilares. Sólo después se hallaría un sentido práctico al hecho de que se tratase un sello; en estos casos, el de marca de propiedad.

El uso de los sellos metálicos de peregrino había desaparecido ya, según los testimonios que poseemos, a finales del siglo XIV. Pero también es interesante señalar que, según los indicios, se trata más bien de una evolución tipológica, un reflejo más quizá del decaimiento del valor probatorio del sello, de su estimación social, que se deja sentir en aquella época y precisamente de forma mucho más acusada en los niveles sociales inferiores. En el siglo XV los peregrinos llevan también chapas metálicas con imágenes religiosas cosidas a las ropas, pero no se ajustan ya a la tipología de *sello*, sino a la más moderna de la *medalla*. Ya en la edad moderna, estas medallas serán provistas de una anilla para ser colgadas al cuello, tal como llegan hasta nuestros días.

EMBLEMAS DE LA PEREGRINACIÓN

Consideraremos ahora otro tema emblemático concerniente a la ruta compostelana: qué emblemas se utilizaron para sugerir la idea genérica de la peregrinación. No esperemos, desde luego, ningún hallazgo trascendente, sino sólo algunas noticias cu-

riosas y muy poco divulgadas, según creo, que quizá puedan ayudar a alguien a identificar correctamente y a comprender el sentido de ciertas figuraciones emblemáticas.

En el siglo XV abundan las representaciones del Apóstol Santiago como peregrino, consecuencia de la aproximación hasta la fusión de las ideas de “peregrinación” y “Santiago”; imágenes ilógicas en un sentido puramente racional. Su condición viene señalada por los elementos de su indumentaria, la bolsa, el bordón y el sombrero (p. ej., imagen en el retablo de la Cartuja de Miraflores). Junto a ellos, las veneras tienen un sentido emblemático referido directamente al Apóstol. Por eso son destacadas por el artista cuando quiere subrayar la identidad de la figura representada (sello de la parroquia de Santiago de Calatayud) y generalmente aparecen solas cuando se trata de un emblema de Santiago y no de la peregrinación (primitiva cruz de la Orden). Sin embargo, en el período del siglo XV que estamos considerando suelen combinarse los elementos citados en las composiciones alusivas ya a la peregrinación, ya simplemente al Apóstol Santiago, con una cierta confusión de conceptos, lejana de la precisión que nuestra mentalidad moderna exigiría. Así encontramos bolsa, bordón y veneras en la parroquia de Santiago de Sangüesa, como emblema del santo titular, y una bolsa adornada con veneras constituye la divisa del Infante don Juan, Condestable de Portugal y Maestre de la Orden portuguesa de Santiago la Espada, que descansa en el Monasterio de Batalha con otros miembros de la casa de Avís.

De modo semejante utiliza emblemas análogos por la misma época (mediados del XV) el arzobispo de Santiago don Lope de Mendoza. Los emblemas que adornan los azulejos procedentes del Castillo de la Rocha, que se conservan en la rica colección del Instituto Valencia de Don Juan, pueden ser considerados como *divisas* del Arzobispo. Este género emblemático de las *divisas* se halla entonces en pleno auge y es precisamente en estos azulejos de fabricación levantina donde encuentra uno de sus soportes más frecuentes. Pero el mismo Arzobispo junto a su escudo de armas coloca sólo las veneras, según se ve en la capilla que fundara en la Catedral de Santiago.

En este mismo período del siglo XV los emblemas que nos ocupan entran también a formar parte de las armerías heráldicas. Recordaremos las que usaron los Gadea riojanos: la bolsa y bordón sobre ondas, con el acrecentamiento del jefe de Castilla y León, análogo al que se concedió a Cristóbal Colón, y otro, desconocido y curioso, de Talavera de la Reina, con sólo el bordón acompañado de veneras. Pero juzgo más interesante rastrear que ocurría más antiguamente, en el siglo XIII, antes de los profundos cambios que se producen en el campo emblemático durante la segunda parte del siglo XIV. Para ello habremos de recurrir forzosamente a las armerías, porque el sistema heráldico en pleno desarrollo, basado en la aceptación social y popularidad de que goza, absorbe y monopoliza entonces toda manifestación emblemática.

Observaremos, primero, que el bolso de viaje de los peregrinos y caminantes era en el siglo XIII de otra forma, rectangular, semejante a lo que hoy llamaríamos más bien cartera. Aquellas formas trapezoidales o pentagonales que antes hemos visto corresponden a época más tardía. Esos bolsos rectangulares aparecen representados de modo realista en las viñetas de la cantiga XLIX del conocido códice de la Biblioteca de El Escorial y con un diseño estilizado específico en los escudos de armas. La idea de la *romería*, de la peregrinación a Roma, se expresa con admirable claridad mediante el bolsón y la cruz dispuestos en un escudo cuartelado en la matriz sigilar⁴ de un personaje

⁴ Col. del Instituto Valencia de Don Juan, núm. 4451. Reproducida en *Matrices de sellos españoles*, por F. MENÉNDEZ PIDAL y E. GÓMEZ, Madrid, 1987, núm. 106.

del siglo XIII, probablemente leonés, que se llamó Pero Romío, forma equivalente al castellano Romero.

Estos bolsos o carteras estilizadas no son muy raros en las armerías del norte peninsular, desde Cataluña a León⁵. Entran en ellas, en cuanto hemos podido averiguar, por dos vías: como emblema de peregrino y como emblema parlante, según luego explicaremos. Y según parece, es una figura heráldica exclusivamente española, que nunca hemos visto en otros países. Por esto ha sido mal interpretada algunas veces y confundida con otros objetos por sigilógrafos extranjeros al describir sellos españoles. Quizá pueden señalarse dos áreas en las que aparece con mayor frecuencia: en la Navarra Media y en Aragón, en la cuenca media del Gállego. En ambas, la relación con las rutas de Santiago podría establecerse sin dificultad. En Navarra, los testimonios más antiguos parecen corresponder al linaje Sarasa. Ferrant Gil de Sarasa lleva ya las bolsas de peregrino en el escudo de armas que ostenta su sello en 1275⁶. De Sarasa parece que irradió el emblema a los cercanos solares de Albizu, Ezquizarburúa, Beunzarrea, Be-raiz, Grocin, Mañeru, etc. En el Alto Aragón hallamos la bolsa primero en las armas de los Luesia, importante linaje en tiempo de Jaime I⁷. De ellos pasó a otras familias de la zona, como los Bolea, y a personajes cuyos apellidos o alcuñas los revelan como originarios de la misma. Así la bolsa de peregrino constituye las armas del Arzobispo de Tarragona Fray Sancho López de Ayerbe (1346-1357) y también del Abad del Monasterio de Veruela don Pedro Portolés († 1399), originario de Luesia⁸.

Resulta también interesante considerar la vida posterior de la figura estilizada de la bolsa de peregrino integrada ya en el repertorio del sistema heráldico, porque la cualidad significativa de tales emblemas acaba residiendo en su mera forma gráfica, no en el concepto del cual es representación plástica. Este proceso no es, por otra parte, exclusivo de los signos visuales: resulta patente en los signos fonéticos, en las palabras. Ya a fines del XIV nadie sabía qué objeto real representaba aquella figura heráldica, que sigue naturalmente su vida a través de la repetición de su forma. Y ésta adquiere rasgos cada vez más alejados del objeto que le dio origen, como se puede observar en representaciones tanto aragonesas (armas de los Bolea en los edificios de la Orden de San Juan en La Almunia de doña Godina, principios del XVI; otras desconocidas en el pórtico de la catedral de Jaca, más modernas), como navarros (armas de los Beúnza en el sepulcro de Leonel de Garro en el claustro de la catedral de Pamplona, fines del XV). Quizá a través de la semejanza fonética de Sarasa con *sarrasine*, nombre francés del rastriero de fortaleza, fue llamada así esta figura por los heraldistas navarros en el siglo XVI, ya perdida del todo la memoria de lo que originalmente representaba.

La bolsa rectangular de peregrino, sin más aditamentos, fue en el siglo XIII el emblema habitualmente usado para sugerir la idea de la peregrinación, tal como hemos visto a través de su presencia en las armerías. Fuera del campo heráldico, sólo podemos presentar de aquella época un ejemplo, pero muy interesante. El bolsón se halla esculpido en un sillar, junto al pórtico, en la fachada de la iglesia de Santiago de Puente la

⁵ Para el estudio de la presencia y difusión de esta figura, evolución de su forma e interpretación, localización de los testimonios, etc., v. "Muebles raros y equívocos de la heráldica española" por F. MENÉNDEZ PIDAL, *Hidalguía*, XXXIII, 1985, pp. 441-464.

⁶ L. DOUËT D'ARCQ. *Collection de sceaux*, Paris, 1863-1868, núm. 11.407.

⁷ *Ibíd.*, núms. 11.488 y 11.532. Sellos de Miguel de Luesia y de Ruy Ximénez de Luesia, año 1275. Fueron estudiados por Ferrán de SAGARRA, "Segells del temps de Jaume I", *Congrés de Historia de la Corona de Aragón*, 1908, pp. 30-32 de la tirada aparte en Barcelona, 1912.

⁸ Estas armas están, respectivamente, en el alfarje mudéjar de la sacristía de la Catedral de Tarragona y en la lauda sepulcral del Abad en la Sala capitular del Monasterio de Veruela.

Reina, dando cara al propio camino de Compostela. Notemos la ausencia de veneras en la época que consideramos, explicable por la adscripción inicial a Santiago y sólo por su intermedio, más tarde, emblema de la peregrinación cumplida. El bolsón correspondería así inicialmente a una idea “de ida” de la peregrinación, mientras que la venera sería apropiada para una idea “de vuelta”. Más tarde, la significación de la venera se extendió, como es sabido, al concepto general de peregrinación e incluso hubo otros lugares, como la Abadía de Mont Saint Michel, donde se recogían como insignia de los peregrinos.

Nos queda únicamente alguna consideración acerca del nombre que recibía en el siglo XIII aquel bolsón rectangular cuya representación sirvió de emblema de la peregrinación. Aparte del interés directo, resulta importante averiguarlo porque nos explica la otra vía por la que tal emblema entró en las armerías: como parlante o alusivo al nombre del titular. Nos pone sobre la pista el sello de otro personaje del XIII cuya matriz se ha conservado⁹, un Gonzalo Roiz de Portiella, originario probablemente de alguna de las muchísimas Portela de León y de Galicia, del que acaso sean descendientes los personajes que ocupan los sepulcros que llevan estas mismas armas, situados hoy en el claustro de la Catedral de León. La hipótesis de una relación fonética se confirma al comprobar que la bolsa constituye también las armas de los Saportella catalanes¹⁰. Porque la bolsa, zurrón, alforja o barjuleta de los peregrinos se llamó *esportilla* en los siglos XI al XIII, acepción de esta palabra que no recoge hoy ningún diccionario. Hay, también, una corroboración textual en un privilegio del rey García de Nájera a los peregrinos que acudían al monasterio riojano de San Millán: *et dedi talem absolutionem, ut omnes undique partibus venirent causa orandi, cum sportella, vel ferrone libertatem usque redeant ad domos suas inlaesi*¹¹. Pero este nombre y la frecuente utilización de la *esportilla* como figura parlante en las armerías nos sugieren otra hipótesis acerca de la causa de su presencia en las armerías altoaragonesas. La comarca de Luesía, Bolea, Ayerbe, ... donde se originaron se halla muy próxima a la sierra de Portiello ¿tendrían de allí su origen y no del Camino de Santiago?

⁹ Col. del Museo Lázaro Galdiano, núm. 6594. Reproducida en *Matrices de sellos españoles*, por F. MENÉNDEZ PIDAL y E. GÓMEZ, Madrid, 1987, núm. 126.

¹⁰ Landa sepulcral de Bernat Guillém de Foxá, fallecido en 1362, hijo de Blanca de Saportella. Iglesia de Foixá (Ampurdán).

¹¹ Privilegio del libro becerro de San Millán transcrito por el P. MORET, *Investigaciones históricas de las antigüedades del reyno de Navarra*, Pamplona, 1665, p. 616.